



NÚMERO 2024045136

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Administración

PADRÓN Y LISTAS COBRATORIAS TASA TRATAMIENTO DE RESIDUOS EJERCICIO 2021

Aprobación provisional del Padrón Fiscal de la tasa por prestación del Servicio de Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Alfacar correspondiente al ejercicio 2021

Dª. FÁTIMA GÓMEZ ABAD, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALFACAR (GRANADA).-

HACE SABER: Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 11/09/2024, ha sido aprobado el Padrón de la Tasa por Prestación del Servicio de Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Alfacar correspondiente al ejercicio de 2.021, que asciende a la cantidad de 70.932,50 €.

Se expone al público este anuncio en el BOP por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación a efectos de que sea examinado por los interesados.

Contra el acto de aprobación y las liquidaciones incorporadas podrá interponerse recurso de reposición al que se refiere el art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, pudiendo el interesado interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

En Alfacar, a 25 de septiembre de 2024

Firmado por: Fátima Gómez Abad, Alcaldesa-Presidenta